

Cali, junio 12, 2018.
Actualizado: martes, junio 12, 2018 11:58

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO.

✉ [Suscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



Cali MIO Movilidad

junio 12, 2018

Consejo de Estado aclara alcance de su decisión

Obras de la Terminal Sur del MIO continúan



Frente a las inquietudes que se han generado en la comunidad por la continuación de los tres frentes de obra que adelanta Metro Cali en el sector de Valle del Lili, donde construye la Terminal Sur del MIO, el ente gestor del masivo reitera que dichas obras gozan de total legalidad, toda vez que cuentan con todos los permisos técnicos, jurídicos y ambientales de las autoridades correspondientes.

Ante el pronunciamiento del Consejo de Estado, notificado el pasado 1 de junio, Metro Cali solicitó de inmediato a la Corporación la precisión del alcance del mismo y la aclaración de varios puntos de su decisión, razón por la cual las medidas cautelares ordenadas en la providencia, como la suspensión temporal de las autorizaciones dadas por la Corporación Autónoma Regional del Valle, CVC, no están en firme y es perfectamente legal que los trabajos en los tres frentes de obra continúen.

Vale la pena recalcar que la Terminal Sur del MIO es un importante proyecto de desarrollo que consolida el progreso para el sur de la ciudad, pues así se concluye la infraestructura del sistema masivo en esta zona de Cali y se constituye en pieza clave para la pronta solución a los problemas de movilidad de este sector de la ciudad, junto con las otras 18 obras de infraestructura vial a cargo de la Alcaldía de Cali.

Es importante explicar a toda la comunidad que en la decisión de la Sección Primera del Consejo de Estado, se confirma una medida cautelar proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, que ordena realizar un estudio para determinar si los impactos ambientales que se puedan presentar durante el desarrollo de la Terminal Sur del MIO se encuentran dentro de los rangos estipulados en los permisos otorgados por la CVC a Metro Cali para realizar la obra.

Para Metro Cali la decisión del Consejo de Estado que ordena realizar un estudio para determinar los impactos ambientales de la Terminal Sur del MIO, corrobora lo que la entidad ha venido esgrimiendo como defensa: que no existe una prueba técnica que demuestre que la actuación de Metro Cali haya causado un daño ambiental grave e irreversible sobre recursos naturales, ni que sustente los reclamos de quienes se oponen a la obra.

En la decisión del Consejo de Estado no se menciona en ningún aparte que "Metro Cali haya incumplido las obligaciones contenidas en los permisos ambientales, ni que haya causado una alteración al medio ambiente o daño ambiental grave e irreversible, lo cual reafirma que todas las actuaciones de la entidad han sido apegadas a la ley y son respetuosas del derecho colectivo al goce de un ambiente sano", recalcó Paola Mejía, secretaria General y de Asuntos Jurídicos de Metro Cali.

La adopción de esta medida cautelar para realizar dicho estudio y suspender las dos autorizaciones concedidas a Metro Cali por la CVC, no supone un señalamiento de responsabilidad contra la entidad, sino una actuación dirigida a obtener una prueba que no fue aportada por quienes presentaron la acción popular, considera Metro Cali.

"La orden para realizar el estudio incluyó unas condiciones a tener en cuenta por parte de los profesionales que realizarán dicho estudio, las cuales, a nuestro parecer, son muy generales, faltas de claridad desde el punto de vista técnico y presentan algunas confusiones sobre conceptos desarrollados legalmente, lo cual puede convertirse en una dificultad a la hora de efectuar el estudio", explicó Mejía.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de que el estudio sea ajustado no solo a lo que quiere el Consejo de Estado, sino a la normatividad ambiental colombiana y a criterios técnicos de general aceptación, Metro Cali hizo uso de su derecho fundamental al efectivo acceso a la administración de justicia y, en consecuencia, decidió presentar una solicitud de aclaración "con lo cual se contribuye a precisar la labor técnica de los profesionales que harán el estudio, a la vez que se garantiza la protección de principios constitucionales como el de economía, celeridad y eficacia, pues un estudio sin parámetros claros de desarrollo podría comprometer el objetivo de hacer valer el derecho colectivo al goce de un ambiente sano que requiere de prueba técnica razonable para garantizar que no se está causando un perjuicio irremediable.

Del mismo modo, al no ser claro el objeto del estudio el derecho colectivo de los usuarios del transporte público de contar con una terminal de pasajeros a la altura de lo requerido por nuestra ciudad podría ser vulnerado, y además se podrían echar a perder valiosos recursos públicos", concluyó la funcionaria.

Por su parte Nicolás Orejuela Botero, presidente de Metro Cali, fue enfático en que la Terminal Sur del MIO es un proyecto que no solo respeta el medio ambiente sino que busca mejorar las condiciones naturales del sector.

"Por eso hemos tenido en cuenta múltiples peticiones de la comunidad del sector de Valle del Lili y de las Comunas 17 y 22, beneficiadas directas con nuestra obra. Entre otras la ampliación de la luz del puente por la calle 42 sobre el río Lili, para facilitar la migración y paso de la fauna, así como el diseño de un parque de 10.300 metros cuadrados que contará con un CAI Ambiental y la disminución del número de árboles que se talaron sobre la calle 42, toda vez que se redujo a 35 los individuos erradicados de los 238 que teníamos autorizados inicialmente, salvando 203 árboles en Valle del Lili" dijo Orejuela Botero.

El líder del ente gestor del Masivo señaló la importancia de continuar con las obras toda vez que "estamos seguros de que cumplimos con todos los requisitos ambientales y no podemos poner en riesgo los recursos públicos de todos los caleños frente a un proyecto pensado para el bienestar general de la ciudad".

Orejuela Botero recordó que esta obra fue planeada desde hace más de una década y cuenta con todos los permisos para su desarrollo, "responderá al reto que significa movilizar un total de 100.000 viajes diarios en el sur de Cali y será el punto de partida para desarrollar la infraestructura necesaria y prestar servicio de transporte a los 600.000 nuevos habitantes que tendrá la zona de expansión al sur de la ciudad en los próximos diez años", concluyó el funcionario.

Facebook

Twitter

Messenger

WhatsApp

0 Comentarios **Diario Occidente**

 **Acceder** ▾

 **Recomendar**

 **Compartir**

Ordenar por los más nuevos ▾



Sé el primero en comentar...

INICIAR SESIÓN CON

O REGISTRARSE CON DISQUS 

Nombre

Sé el primero en comentar.

 **Suscríbete**  **Añade Disqus a tu sitio web**  **Añade Disqus**  **Añadir**  **Disqus' Privacy Policy** **Política de privacidad** **Privacidad**